

# DIMIDIUM S.A.

COOP. GUAYAQUIL MAZ. 3 SOLAR 9  
AV. MIGUEL H. ALCIVAR Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA  
FRENTE AL EDIFICIO DE LAS CAMARAS  
Teléfonos 04-6006666 y 04-6006667

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIMIDIUM S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones

En mi calidad de Gerente General de esta Compañía, cumplo con el mandato legal de informar a los accionistas sobre las actividades de la misma en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio económico 2011 son las siguientes:

1.- Como es de vuestro conocimiento la empresa adquirió en el año 2006 cinco lotes de terrenos ubicados en el sector del kilómetro 13 de la vía a la Costa así como los derechos de la Concesión Minera denominada A GUAY-AMPLIACION PRECON (Código 59) que está comprendida en el área de los cinco solares anteriormente indicados, los derechos de esta concesión fueron reinscritos conforme lo dispuesto por la Constituyente de Montecristi.

En el año 2011 se inició el pago de intereses y dividendos de los valores adeudados a Holcim Agregados por los terrenos adquiridos a plazo, en virtud de lo indicado procedimos a tramitar en la Municipalidad de Guayaquil la unificación de los cinco lotes en un solo predio y en el mismo acto administrativo se subdividió el nuevo lote en tres lotes, este nuevo fraccionamiento fue escriturado el 11 de julio del 2011 ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Abogado Nelson Mauricio Gómez Maquilon, registrados e inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 28 de julio del 2011, de acuerdo al siguiente detalle: Solar 002-1 con 331.036.67 m2 con código catastral 96-019-002-1-0-0; Solar 002-2 con 104.098,86 m2 y un área afectada de 7.923,13 m2 con código catastral 96-019-002-2-0-0; y Solar 002-3 con 17.220.66 m2 con código catastral 96-019-002-3-0-0.

El 17 de octubre del 2011 mediante escritura pública celebrada ante el Abogado Pedro Enríquez León, Notario Suplente del Cantón Guayaquil e inscrito en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 1 de diciembre del 2011, se inscribió la liberación de la hipoteca abierta sobre los lotes 002-2 y 002-3, y se constituyó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía celebrado entre las compañías Dimidium S.A., Promaler S.A., Holcim Agregados S.A., y Bolivariano Administradora de Fondos y Fideicomisos AFFB S.A., este fideicomiso administra la transferencia de dominio y el pago del Solar 002-2 que conforme la aprobación del Directorio se transfirió al Fideicomiso de Garantía Porto Alegre.

La transferencia de este solar permite que los pagos que se tienen que realizar a Holcim Agregados sean cancelados por Promaler S.A. como beneficiaria del Fideicomiso y el saldo se cancele a Dimidium S.A. conforme el plan de pagos previstos en el contrato.

2.- En el presente ejercicio se concluyó la construcción del Conjunto Residencial Ceibos 8 y efectuaron los contratos de venta de las mismas, los pagos se concluirán en el año 2012.



# **DIMIDIUM S.A.**

COOP. GUAYAQUIL MAZ. 3 SOLAR 9  
AV. MIGUEL H. ALCIVAR Y AV. FRANCISCO DE ORELLANA  
FRENTE AL EDIFICIO DE LAS CAMARAS  
Teléfonos 04-6006666 y 04-6006667

3.- Durante el año 2011 se ha operado irregularmente por parte de Calizas Huayco la explotación minera de la Concesión A GUAY-AMPLIACION PRECON (Código 59) motivada por el traslado de las plantas de trituración que estaban ubicadas en terrenos del solar 002-2 a terrenos del solar 002-1, estimamos que en el año 2012 mejoraremos los ingresos por participación minera.

4.- En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y análisis. El Balance y Estado de Perdidas Y Ganancias, con anexos de cuentas de Dimidium S.A., por el ejercicio económico del año 2011 en el mismo que se refleja una disminución de los ingresos de la Empresa motivados por la disminución de la participación minera, pero a pesar de esto hemos logrado generar una utilidad bruta de USD 6,430.23 antes de reparto de utilidades a trabajadores y pago del impuesto a la renta, luego de lo cual las Utilidades Netas a disposición de la Junta de Accionistas es la suma de USD 4,099.27.

Aprovecho para agradecerles por la confianza deposita en mi gestión.

Atentamente,

  
Cecilia Almeida Hidalgo  
Gerente General

